

ACTA

Municipio: El Peñon Bolivar	Fecha: 5 al 26 de Agosto 2025	Hora: 09:00 am – 04:00 PM
Tema:	Socialización de póliza de seguros a las familias	
Nombre del profesional Responsable:	Equipo Interdisciplinario	
	Entidad Administradora de Servicio:	
Regional / Centro Zonal	FUNDACIÓN EMPRENDE FUTURO	
Bolívar - Mompox		
Modalidad de Atención Integral.	Servicio de Atención.	
Educación Inicial Campesina	EIC	
Centro de desarrollo Infantil	CDI	

OBJETIVO GENERAL: Sensibilizar y socializar a las familias beneficiarias de la Fundación Emprende Futuro, que los usuarios están protegidos por una póliza contra accidentes y en otros casos para la vigencia 2025.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Dar claridad sobre los hechos que ampara la póliza y el uso que puedan darle cuando sea necesario y oportuno.

TEMAS REALIZADOS:

Para este proceso se cuenta con la siguiente agenda.

1. Saludo de Bienvenida y oración
2. Acuerdos para el desarrollo de la temática
3. Objetivo de la socialización
4. Metodología: Participativa, formativa y comunicativa
5. Reconocimiento de saberes
6. Dinámica:
7. Desarrollo de los temas
8. Ronda de dudas y preguntas
9. Conclusiones

Se realiza la bienvenida a las familias agradeciendo por la asistencia, se da gracias a Dios por medio de la oración por las bendiciones recibidas, con la participación de las agentes educativas de cada una de las UCA.

2. Para esta socialización se agradece la escucha activa y participación debido a la temática a desarrollar.

3. El objetivo de la socialización es tener claridad sobre la póliza de seguros a la cual están vinculados los beneficiarios del servicio EIC y CDI bajo la aseguradora SOLIDARIA de Colombia.

4. La metodología implementada para esta jornada es participativa, con el fin que todos tengan claridad sensibilizando a las familias usuarias de las distintas unidades comunitarias de atención en el servicio EIC y centro de desarrollo infantil CDI en el Peñón, Bolívar.

6. Se realiza una dinámica que consiste en alcanzar una estrella, dicha dinámica consiste en agarrar una estrella que contiene preguntas como las siguientes:

¿Qué es póliza de seguro?

¿Qué cubre?

¿Cómo se debe activar la póliza?

¿Quién activa la póliza?

Luego de la dinámica se procede a iniciar con el desarrollo de la temática.

Para el mes de Agosto se reunieron en las instalaciones de cada UCA y CDI las agentes educativas y familias beneficiarias donde el equipo interdisciplinario socializó la póliza de seguro donde se encuentran afiliados los niños, niñas y mujer gestante que pertenecen al servicio EIC y CDI.

Siguiendo con el orden de ideas se pasa a dar lectura de la póliza, para conocimiento por parte del talento humano, y tengan claridad que ampara esta póliza. Y puedan darle uso cuando sea necesario y oportuno.

¿Qué es la póliza de seguros?

La póliza de seguros es un contrato que se hace entre un cliente, llamado tomador del seguro en este caso sería la Fundación emprende futuro y una compañía de seguros, en donde la compañía se compromete a pagar un monto de dinero convenido de antemano, en la póliza de seguros. Su pago se hace a los beneficiarios del asegurado cuando éste muera, o al asegurado cuando éste sufra lesiones corporales o pérdida funcional de una o varias partes del cuerpo.

¿Qué cubre la póliza de seguro?

- a. Muerte accidental.
- b. Muerte por causa natural
- c. Incapacidad total o permanente
- d. Rehabilitación integral por invalidez
- e. Gastos por atención médica, quirúrgica y hospitalaria
- f. Enfermedades amparadas
- g. Gastos de traslado
- h. Auxilio funerario por muerte accidental
- i. Auxilio funerario por muerte causa natural

Para los ítems de gasto de traslado se debe tener en cuenta que el amparo garantice el traslado al centro asistencial por cualquier medio de transporte que se requiera de acuerdo con las condiciones territoriales.

Es responsabilidad de la EAS verificar en el momento de la adquisición de la póliza de seguro contra accidentes que la aseguradora cubra como mínimo los amparos descritos y que aplique tanto para la población atendida, como para la zona en la que se encuentra ubicada la UDS.

Teniendo en cuenta lo anterior es importante que el talento humano de la EAS, así como las familias beneficiarias deben conocer el procedimiento para la activación de la póliza de seguros contra accidentes y los amparos otorgados por la misma. Los beneficiarios de la **FUNDACIÓN EMPRENDE FUTURO** se encuentran vinculadas en la compañía aseguradora con una vigencia hasta finalizar el contrato siendo este un seguro integral de accidentes personales que se adapta a las necesidades de cobertura y precio de cada institución, cubriendo a los beneficiarios, contra las consecuencias de un accidente.

BENEFICIOS DE LAS ASEGURADORAS PARA LAS UNIDADES DE SERVICIO

- ❖ Cubrimiento mundial los 365 días del año, las 24 horas del día o solo en los encuentros educativos, a elección de la entidad de acuerdo con sus necesidades y presupuestos.
- ❖ Los valores asegurados para Gastos Médicos se restablecen automáticamente en la cuantía de la suma asegurada con el fin de atender otros reclamos por nuevos accidentes dentro de la misma vigencia sin cobro de prima adicional.

Coberturas ampliadas para los beneficiarios por eventos no accidentales.

Los beneficiarios cuentan con la protección independiente del Plan Obligatorio de Salud (POS).

Definición de accidente: Se entiende por accidente todo suceso externo, violento, súbito, imprevisto y repentino, que produzca pérdida, lesión orgánica interna o externa, alteración funcional médicamente comprobada, la invalidez o incapacidad total y permanente, o, muerte, que no hayan sido provocadas deliberadamente o por culpa grave del asegurado, el tomador o los beneficiarios de la póliza y que no constituya uno de los hechos previstos como exclusión.

AMPARO BÁSICO

Muerte Accidental: La aseguradora, pagará al beneficiario o beneficiarios en caso de fallecimiento del asegurado la suma contratada como valor asegurado. Siempre que la muerte se haya producido con ocasión de un accidente y dentro de los trescientos sesenta y cinco (365) días comunes siguientes a la ocurrencia del mismo. El presente amparo es excluyente con el amparo de muerte por cualquier causa.

AMPAROS ADICIONALES

Enfermedades Amparadas: Se entenderá por accidente, el evento por el cual se llegare a diagnosticar por primera vez durante la vigencia de la póliza alguna de las siguientes enfermedades, siempre y cuando le sobrevengan al Asegurado después de treinta (30) días calendario de haber sido aceptado por la aseguradora dentro del grupo asegurado a través del contrato de seguro. Alcance del amparo: una extensión de cobertura más no implica suma asegurada adicional:

- a. Cáncer:** Se entiende por cáncer la presencia de un tumor maligno caracterizado por el crecimiento y dispersión incontrolable de células malignas y la invasión del tejido. Esto incluye linfomas, y la enfermedad de Hodgkin (linfogranuloma), en cambio, no incluye, cáncer in situ no invasivo, ni todos los tumores de la piel, salvo que se trate de melanomas malignos.
- b. Poliomielitis:** Enfermedad infectocontagiosa aguda causada por un polio virus que inflama y daña las células del sistema nervioso encargadas del control muscular. La lesión de la medula espinal, se caracteriza clínicamente por atrofia y parálisis irreversible de los músculos afectados, generando contracción y deformidad permanente.
- c. Leucemia:** Se entiende como enfermedad tumoral aguda o crónica caracterizada por la reproducción incontrolada de células sanguíneas inmaduras (blastos) en la medula ósea y que proliferan y acumulan en la sangre, ganglios linfáticos del bazo.
- d. Tétano:** Se entiende por tétanos la infección aguda producida por una bacteria (clostridium tetani) que genera una toxina que irrita el sistema nervioso.
- e. Escarlatina:** Enfermedad infectocontagiosa aguda, producida por bacterias estreptocócicas que colonizan la garganta. Se caracteriza típicamente por fiebre alta, escalofríos, dolor de

garganta, vómitos, malestar general y erupción puntiforme de la piel en forma de salpullido, que aparece inicialmente en el cuello y en el tórax y luego se generaliza por todo el cuerpo.

f. Sida: (síndrome de inmunodeficiencia adquirida), se entiende como la enfermedad infecciosa producida por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), que prolifera en forma continua causando destrucción de los linfocitos de defensa (CD4), esta supresión de la inmunidad favorece la aparición de infecciones y neoplasias características de SIDA. La enfermedad amparada por esta póliza corresponde a la fase final.

g. Afección Renal Crónica: Etapa final de enfermedad renal que se manifiesta por una falla crónica e irreversible de la función de ambos riñones, como resultado de lo cual se hace necesario realizar regularmente diálisis renal (hemodiálisis o diálisis peritoneal) o requirió de un trasplante renal. El diagnóstico debe ser confirmado por especialista.

h. Infarto del Miocardio: Muerte de una parte del músculo cardíaco como resultado de un flujo sanguíneo insuficiente hacia el área comprometida. El diagnóstico debe ser confirmado por especialista y evidenciado por todos los siguientes criterios: una historia de dolor torácico típico, nuevos cambios característicos de infarto en el ECG elevación de las enzimas específicas de infarto, Troponinas u otros marcadores bioquímicos.

i. Accidente Cerebro Vascular: Cualquier incidente cerebro-vascular que produce secuelas neurológicas permanentes y que incluye infarto de tejido cerebral, hemorragia y embolización originada en una fuente extra craneal. El diagnóstico debe ser confirmado por un especialista y evidenciado por síntomas clínicos típicos como así también hallazgos típicos en la TAC (tomografía axial computarizada) de cerebro y RNM (resonancia nuclear magnética) de cerebro.

Muerte por Hecho No Accidental: En caso de fallecimiento del asegurado por cualquier causa distinta a un hecho accidental, la aseguradora pagará el valor asegurado contratado por este amparo, con excepción de la muerte ocasionada por enfermedades diagnosticadas con anterioridad al inicio de la cobertura de la póliza. Así mismo, este amparo no aplicará cuando se haya afectado el amparo de muerte accidental. Para su reconocimiento se requiere que el presente amparo haya sido contratado y aparezca en la carátula de la póliza.

Invalidez Accidental y/o Desmembración: La aseguradora pagará al beneficiario la suma contratada por Invalidez Accidental, cuando a consecuencia de un accidente, se produzca la pérdida de capacidad laboral igual o superior al 50%, calificada por la aseguradora utilizando como referencia el Manual Único de Calificación definido por el gobierno nacional y la Ley 100 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, en lo que Corresponde a Deficiencias. En todos los casos se ampara la invalidez accidental, cuando la estructuración de la invalidez y el evento que da origen a la misma, se produzcan dentro de la vigencia de la póliza.

Gastos Médicos Derivados de Accidentes Amparados: Si como consecuencia de un accidente el Asegurado, dentro de los trescientos sesenta y cinco (365) días comunes siguientes a la fecha

del mismo, se viera precisado a recibir atención médica, someterse a intervención quirúrgica, hospitalizarse o recibir cualquier clase de asistencia médica necesaria para el restablecimiento de su salud, la aseguradora, reembolsará el valor de dichas asistencias hasta el monto señalado para este amparo, indicado en la carátula de la póliza, con sujeción a las siguientes condiciones:

- ✓ Que el accidente hubiere ocurrido dentro de la vigencia de la póliza.
- ✓ El médico o cirujano que lo atienda debe estar legalmente autorizado para el ejercicio de su profesión.
- ✓ Los gastos de hospitalización serán los que se ocasionen dentro de una clínica u hospital, debidamente autorizados para prestar tales servicios.
- ✓ Los medicamentos recetados por el médico tratante deben ser de aplicación absoluta, exclusiva y necesaria para la curación de las lesiones sufridas en el accidente.
- ✓ La presentación de las facturas y/o cuentas de cobro originales debidamente canceladas.
- ✓ Los valores asegurados para este amparo se restablecerán automáticamente en la cuantía de la suma asegurada con el fin de atender otros reclamos por nuevos accidentes dentro de la misma vigencia sin cobro de prima adicional.

Para su reconocimiento se requiere que el presente amparo haya sido contratado y aparezca en la carátula de la póliza.

La cobertura para cada asegurado inicia a partir del día siguiente de la expedición de la póliza y los asegurados que sean reportados con posterioridad a la fecha de inicio de vigencia tendrán cobertura a partir del día siguiente de la novedad o aviso a la aseguradora, siempre y cuando hayan cumplido con los requisitos establecidos y la aseguradora los haya aceptado.

Es importante que el talento humano y las familias conozcan la póliza de seguros los cuales proveen protección y respaldo en casos de pérdida en algún evento inesperado, ofreciendo seguridad y protección cuando se presenta una pérdida originada por muerte, vejez, accidentes personales y/o enfermedad.

Por consiguiente, la coordinadora pedagógica hace la salvedad de los puntos claves para la activación de la póliza, dentro de cuales tenemos:

¿Quién activa la póliza?

El Beneficiario asegurado o el tomador (que puede ser el mismo estudiante o un tercero) activan la póliza presentando una solicitud a la aseguradora SOLIDARIA de Colombia. **¿Cómo se activa la póliza?**

La póliza se activa mediante la presentación de una solicitud de seguro por parte del beneficiario asegurado o del tomador, cumpliendo con los requisitos y procedimientos establecidos la aseguradora SOLIDARIA de Colombia

¿Cuándo se activa la póliza?

La póliza se activa una vez que la aseguradora SOLIDARIA de Colombia acepta la solicitud y se cumple con el pago de la prima correspondiente. La fecha de inicio de la cobertura será establecida en la carátula de la póliza.

¿Dónde se activa la póliza?

La póliza se activa en la sede o sucursal de la aseguradora SOLIDARIA de Colombia donde se presente la solicitud, o en línea a través de los canales digitales y plataformas de la compañía.

¿Dónde es atendido el beneficiario?

El beneficiario será atendido en caso de activarse algún amparo de la póliza en los centros médicos, hospitales o instituciones de salud asociados con la aseguradora SOLIDARIA de Colombia, siempre que esté dentro de la red autorizada por la aseguradora.

Es importante destacar que la información proporcionada se basa en la descripción de la póliza integral aseguradora SOLIDARIA de Colombia, y es posible que existan otros detalles y condiciones específicas que no se han incluido en la descripción inicial. De igual forma, se enfatiza que la Póliza a la que tienen derecho todos los usuarios niños y niños vinculados a la compañía la aseguradora SOLIDARIA de Colombia; donde se comprometen en hacerle la vida más sencilla, más fácil y más segura a nuestros afiliados

Finalizada la presentación, se abrió un espacio para aportes, dudas en inquietudes, y el profesional a cargo de la actividad realiza entrega de un folleto informativo sobre la temática abordada. Se agradece la atención y participación y se da por finalizada la reunión con el talento humano.

No siendo más, se da por terminado el encuentro y se establecen los siguientes compromisos.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
✓ Reportar a la EAS de manera oportuna cualquier novedad, lesión o accidentes que afecte la vida y salud de los beneficiarios	Equipo Interdisciplinario. Familias usuarias.	Durante la vigencia del contrato 2025

EVIDENCIAS





FUNDACION EMPRENDE FUTURO CARTAGENA
NIT 900950286



Temática: Socialización póliza de seguros Fecha: 5 al 26/08/25			
Responsable: Coordinadora Pedagógica			
LISTADO DE ASISTENCIA- FAMILIAS			
NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA DE ACUDIENTE
1	Adriana Martinez p.	1050395234	Adriana p.
2	Nana Fernanda Arevalo R	1085099124	Nana F Arevalo Arevalo.
3	Elieñita A. Concha	105039992	Elieñita A. Concha
4	Maria Gabriela Chirino	22061917191	Maria Gabriela Chirino
5	Luisa Corrallo Davila	1143234536	Luisa Corrallo Davila.
6	Mayte Helena Perez	1052243108	Mayte Perez Rodriguez
7	Lisney Milena Angulo	1050397881	Lisney Angulo
8	Yudis Becerra Hondo	231094167	Yudis Montes
9	El. Theogene Martinez	1085055778	El. Theogene Martinez
10	MILIANA DAVILACORRALLO	1049896058	MILIANA DAVILACORRALLO
11	Andrea Carolina	1043117589	Andrea Carolina
12	Tracya Michelle M.M.	1050399360	Tracya Michelle M.M.
13	Esther L. Jesús R.N	1085042478	Esther Becerra
14	Mansol Nieto Garcia	1050398233	Mansol Nieto Garcia
15	Paulady Martinez	1002355910	Paulady Martinez Escobar
16	Ana Paula Jorabo B.	1050397187	Ana Paula Jorabo B.
17	Yenis Acandía Angulo	1050315880	Yenis Acandía Angulo
18	Ana Paula Jorabo	1050317181	Ana Paula Jorabo B.
19			
20			
21			
22			
23			
24			

Temática: Socialización poliza de seguros		Fecha: 5 al 26/08/25	
Responsable: Coordinadora Pedagógica			
LISTADO DE ASISTENCIA- FAMILIAS			
NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA DE ACUDIENTE
1	Pedraza Aguilas L.	1216965039	Pedraza Aguilas L.
2	Lucely Cordero K.	1193315893	Lucely C. K.
3	Maria Cadena C.	1050399877	Maria C. C.
4	Dalis Tatiana Kelli		Dalis Tatiana K.
5	Yesmith Ramos Flores	1002353592	Yesmith Ramos.
6	Yelis Andrea Yepes V.	1050396353	Yelis Andrea
7	Maria Elena Paballo C.	1084788911	Maria Elena Paballo C.
8	Luzmeris Silva U.	1050399501	Luzmeris S. U.
9	Linda Lopez M.	1002353660	Linda Lopez M.
10	Gyathu Margarita C.		Gyathu Margarita Cassany
11	Giovanna Navarro S.	7244072	Giovanna Navarro S.
12	Asmita Machuca	103301301	Asmita Machuca C.
13	Valentina Lopez	1050396050	Valentina Lopez C.
14	Sayreth Garcia	1050398778	Sayreth Garcia
15	Maria Alejandra C.	1050397974	Maria A. C.
16	Marisol	103510078	Marisol
17	Aida Luz Ardila C.	1050400333	Aida Luz Ardila C.
18	Sofia Cadena R.	1050398807	Sofia Cadena R.
19	Alexandra Pedraza R.	1193542869	Alexandra Pedraza R.
20			
21			
22			
23			

Temática: Socialización póliza de seguros Fecha: 5 al 26 /08/25			
Responsable: Coordinadora Pedagógica			
LISTADO DE ASISTENCIA- FAMILIAS			
NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA DE ACUDIENTE
1	x Nereida caballero B.	1063033 744	Nereida Caballero B.
2	x Yaireth Beleno G.	1085043429	Yaireth Beleno G.
3	x Yamerlis Caballero	1085 102 568	Yamerlis Caballero Perez
4	x Dayana Rojas Rojas	1067030072	Dayana xilena Rojas Rojas
5	x Mileydy Rangel caballero	127879 600	Mileydy Rangel caballero
6	x Ailinbeth pedron HERNANDEZ	1050398043	Ailin pedron HERNANDEZ
7	x Yireth ROJAS ROJAS	1003334746	Yireth ROJAS ROJAS
8	x OSCAR MARTINEZ	1050 396 711	OSCAR MARTINEZ
9	x Edilma P. Padilla M.	1002554185	Edilma P. Padilla M.
10	x Gisela Nier Nauteneque	1050 397 790	Gisela Nier Nauteneque
11	x Elizabeth Otamb Lopez	10503 91226	Elizabeth Otamb
12	x Selena Garcia Beleno.	1.064576278	Selena Garcia Beleno
13	x Valentina Rodriguez L.	7047558557	Valentina L.P.
14	x Valentina Rodriguez P.	7047558557	Valentina R.P.
15	Sandy Soriano Lobo	1085096195	Sandy
16	x Margareth. Quintero A.	1067 034 472	Margareth. Q. n.
17	Selena Garcia	1064576278	Selena Garcia-
18	Margarita Gomez	22658982	Margarita
19	Rosaisela beleno	1085 095 100	Rosaisela beleno G.
20			
21			
22			
23			
24			

Temática: Socialización póliza de seguros		Fecha: 5 al 26 /08/25	
Responsable: Coordinadora pedagógica			
LISTADO DE ASISTENCIA- FAMILIAS			
NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA DE ACUDIENTE
1	Gisella Vega Molina	1050398375	Gisella Vega M.
2	Tharik Larioz Sosa	1050396238	Tharik
3	Hiludes Sosa Serrano	1002448011	Hiludes Sosa S.
4	Kenny Gisella Esmeral	1002.353923	Kenny Esmeral f.
5	Yulith Martinez Alcala	101206092	Yulith Martinez Alcala
6	Martha Viloria C.	100780382	Martha V.C.
7	Lina Meza D.	1193537511	Lina M.D.
8	Patricia Diaz R	150398511	Patricia Diaz R.
9	Elizabeth J.	6549220	Elizabeth
10	Helen Pata Westfaling	1103101292	Helen Westf.
11	Sidit Nativus divarces	1050396210	Sidit-divarces.
12	Adriana L villafañe C	1002353856	Adriana L.V.C
13	Odalinda Bandera S.	108505940	Odalinda Bandera S.
14	Nelis Lorena Pabón M.	1050399668	Nelis Pabón
15	Katy Yulith morales	1193509202	Katy Morales f
16	Sayr Viviana Enciso	1182411908	Sayr E
17	Albana		
18			
19			
20			
21			
22			
23			

Temática: Socialización póliza de Seguros Fecha: 5 al 26 /08/25			
Responsable: Coordinadora Pedagógica			
LISTADO DE ASISTENCIA- FAMILIAS			
NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA DE ACUDIENTE
1	Belsi maria UK	7002351565	Belsi maria UK
2	Cina Karola Rivera	1216966434	Cina Karola Rivera
3	Mayans ochoa	1050398214	Mayans ochoa
4	Damaris Mora V.	1002351428	Damaris Mora V.
5	Yeris Moreno Nieto	1050214451	Yeris Moreno Nieto
6	Jenli Barios Garcia	1042347045	Jenli Barios Garcia
7	Adriana Lucia MB.	1002353860	Adriana Lucia MB.
8	Yeris Moreno Nieto	1050214451	Yeris Moreno Nieto
9	Sobredis Oliveros	1050398014	Sobredis Oliveros
10	Liseth C. Sala D.	1050397930	Liseth C. Sala D.
11	Astival Gonzalez Campa	7002354130	Astival Gonzalez Campa
12	Cina Rivera Afencia	1216966434	Cina Rivera Afencia
13	Johandy Amaris R	1095102154	Johandy Amaris R
14	Natalia Madrid Tolosa	1193533726	Natalia Madrid Tolosa
15	Ingrid. Hernandez M.	1002354196	Ingrid. Hernandez M.
16	Maryly Meza B	30798560	Maryly Meza B
17	Benita Garcia Rico	39014207	Benita Garcia Rico
18	Yana Victoria O	1002353692	Yana Victoria O
19			
20			
21			
22			
23			

Temática: Socialización póliza de seguros Fecha: 5 al 26 /08 /23			
Responsable: Coordinadora Pedagógica			
LISTADO DE ASISTENCIA- FAMILIAS			
NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA DE ACUDIENTE
1	Alexandra Lima Ariza	1050398633	Alexa.
2	Olivera Beltrán Clara	40332608	Olivera
3	Maria S. Sanchez Mesa	108503899	Maria S. Sanchez-
4	Anny Nathalia Chaves	119319319	Anny.
5	Karolya Oaza Garcia	1050396935	Karolya Oaza
6	Karol Goleth Oaza	1023383.649	Karol Oaza
7	LUZ Stella	1085086224	LUZ Stella
8	Luz Johana Ariza V.	1216972111	Luz Johana A.V.
9	Lina Sofia Torresillo	1193569851	Lina
10	Ana Isabel Mejía	105039541	Ana Mejía
11	Yelitza Zabalaza	1244230	Yelitza
12	Ruth Esther Mesa	1050397990	Ruth Mesa
13	Lina Marcela Ariza	1050397595	Lina Marcela
14	Jedra Saray Martinez	1050396530	Jedra Saray Martinez
15	Yakelis Esquivel	1019082701	Yakelis
16	Paucuala Esobar		Paucuala
17	Ana Maria Tapia	1085044943	Ana Maria Tapia
18	Paula Perella	Hernandez	Paula Perella
19			
20			
21			
22			
23			
24			

Temática: Socialización póliza de seguros		Fecha: 5 al 26 /08 /25	
Responsable: Coordinadora Pedagógica			
LISTADO DE ASISTENCIA- FAMILIAS			
NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA DE ACUDIENTE
1	Liceth Marcela Pinerez Diaz	1050399927	Liceth Marcela Pinerez
2	Yoli Anís Espina	1085102533	Yoli Anís Espina
3	Gisela Quera	1005542610	Gisela Quera
4	Natalia Rojas M	1050398788	Natalia Rojas
5	Diana Venecia R	1050398164	Diana V. R
6	Mayelin Rodríguez V	1002353976	Mayelin Rodriguez V.
7	Carmen Arias A	1050399314	Carmen Arias
8	Daniela Velásquez	1002359067	Daniela Velásquez
9	Yessely Brando Martinez	27264425	Yessely Brando
10	Andrea Paola Suarez	1004367909	Andrea Suarez
11	Deisy Escobar Perez	1002353506	Deisy Escobar
12	Alexa Jara Martinez	1050393179	Alexa Jara Martinez
13	Shard Pimiento Mesa	100397527	Shard Pimiento
14	Maribel Arias Acevedo	1050396404	Maribel Arias Acevedo
15	Daniela C. Gonzalez	1252910	Daniela C. Gonzalez G
16	Olga Lucio Machuca	1049605223	Olga Lucio Machuca
17	Mariana Diaz Hernandez	7006889751	Mariana Diaz H.
18	Katlyn Yuliett Madero	1003237645	Katlyn Yuliett Madero
19			
20			
21			
22			
23			
24			

Temática: Socialización póliza de seguro Fecha: 5 al 26 /08 /25			
Responsable: Coordinadora pedagógica			
LISTADO DE ASISTENCIA- FAMILIAS			
NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA DE ACUDIENTE
1	Joendys Palencia	1050399880	Joendys Palencia
2	Luz Karines Ospina	1085094444	Luz Karines O T
3	Luz Adriana B	1050394774	Luz Adriana B
4	Milena Pedraza C	1048995663	Milena Pedraza C
5	Anyelania Martinez O	1050398903	Anyelania Martinez.
6	Patricia Gama M	1050396384	Patricia Gama M
7	Yoenis Galvis	1007615850	Yoenis Galvis O
8	Lady Sava Neyra	1050398963	Lady Sava
9	Margareth Hernandez T	1085042893	Margareth H.T
10	Tatiana Mera Oyaga	1002354139	Tatiana Mera O
11	DUBIS MARTINEZ	1006	
12	Maryuris Benavides O	1085098838	Maryuris B O
13	Maria Acedo	1050400724	Maria Acedo
14	Veronica Madrid T	1193541374	Veronica
15	Dona Carolina Garcia Sosa	1080400113	Dona Garcia
16	Desolis	39024130	Desolis
17	Gladys Gulevis Lima	1002354027	Gladys Gulevis Lima
18	Wendy Segovia	1002354207	Wendy Segovia
19	Maryuris Benavides O	1085098859	Maryuris Benavides
20	Desolis Puentes		Desolis Puentes
21			
22			
23			
24			